



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00715468- -UNC-ME#SPF

---

V I S T O

Las presentes actuaciones en las cuales se elevan presupuestos para la contratación semestral del: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO - ASCENSORES - CENTRO CULTURAL - UNC", y;

C O N S I D E R A N D O :

Que se solicitó presupuesto del servicio a diferentes proveedores del rubro;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 2° – Punto VII de la Ordenanza N° 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 78/2023;

Por ello;

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FISICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º) Aprobar la contratación semestral del: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO - ASCENSORES - CENTRO CULTURAL - UNC" a la firma: ELEVAR SRL - CUIT N°: 30-71439091-7 por un total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 468.000,00).

Artículo 2º) El gasto que demande la presente Contratación será afrontado con Recursos Propios de la Secretaría de Planeamiento Físico y luego se deberá solicitar el reintegro de los fondos correspondientes a la Secretaria de Gestión Institucional.

Artículo 3º) Pase al Área Económico Financiera para la prosecución del trámite.

